



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Andrés Martínez Valencia
Demandado	Asociación Mutual Luis M. Ortiz
Radicado	05001310502520210028900
Auto de sustanciación No.	136
Decisión/Temas	Ordena notificar nuevamente

Verificada la notificación realizada por el Despacho a la entidad demandada Asociación Mutual Luis M. Ortiz, se observa que, si bien la comunicación fue remitida al correo electrónico de notificaciones lbotero@amlmo.org, reportado en el certificado de existencia y representación legal de esta asociación, y el cual fue informado con la demanda, tal mensaje “no se pudo entregar a estos destinatarios o grupos”. Dada esta situación, se procedió a verificar por parte del Despacho en el RUES el certificado de existencia y representación legal de la entidad demandada, el cual se incorpora al plenario, y del mismo se desprende que existió cambio de domicilio para la ciudad de Bogotá D.C. y que además registra como nuevo correo electrónico de notificaciones el de direccionadministrativa@mutuallmo.org.

En consecuencia y con el fin de evitar una posible nulidad, se procederá por parte del despacho a realizar nuevamente la notificación del presente proceso a la demandada Asociación Mutual Luis M. Ortiz al correo electrónico direccionadministrativa@mutuallmo.org.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Correos: Demandante: arq.andresmv@gmail.com; rosanafelizzolaf@gmail.com;

Demandada: direccionadministrativa@mutuallmo.org

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO
HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 028 del
21/03/2023

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

JENNIFER GONZALEZ RESTREPO
Secretaria

A.M.E.

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **765bb06adc320f8320b0d5887d3d0742c31c129f416417c5998c87d191f0a59f**

Documento generado en 17/03/2023 03:05:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>